



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.191-2023**

**CLASE DE AUDIENCIA
LEGALIZACION DE CAPTURA
FORMULACION DE IMPUTACION
IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**

**DELITO
CONCIERTO PARA DELINQUIR
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
31	12	2023	PALOQUEMAO	11001600005020211481700	420364	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: CLAUDIA CECILIA PALACIOS HUERTAS 356 SECCIONAL EN APOYO DE LA FISCAL 374				claudia.palacios@fiscalia.gov.co		
INDICIADO YONATAN CALDERON PEÑA				PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD		
DEFENSOR JOHANNA CARO PARRA				GERENCIACMABOGADOS@GMAIL.COM		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

CONCENTRADA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia de la no realización de la audiencia de concentrada, en atención a que, la delegada fiscal retiró la solicitud en los siguientes términos:



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



C

Claudia Cecilia Palacios Huertas <claudia.palacios@fiscalia.gov.co>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C.



Dom 31/12/2023 08:49

Buenos días doctora

Me permito indicar que si bien es cierto nos asignaron audiencia, he advertido que en la solicitud quedo mal el radicado de las actuaciones, motivo por el cual pongo en su conocimiento la situación, retirando esta audiencia, y ya con el radicado correcto he vuelto a solicitar reparto para audiencias concentradas

agradezco su comprensión y colaboración

CLAUDIA PALACIOS HUERTAS
FISCAL 356 SECC

Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque no es posible adelantar la audiencia, ante el retiro de la misma por parte del peticionario.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76